

(L)\* (R)

# TABLA

## FESTIVI-

### Y OTRAS OBSERVACIONES,

#### EN LAS ESCUELAS

#### ARTE DE PRIME-

#### DE ESTA MUY NOBLE

### CIVIDAD DE

AÑO DE



R. 30077 (L)\* (R)

# DE LAS

## DADES.

### QUE SE HAN DE GUARDAR

#### DEL NOBILISSIMO

#### RAS LETRAS

#### LEAL, NOMBRADA, Y GRAN

### GRANADA.

1757.

\* \* \* ENERO. \* \* \*

1. **L**A Circuncion del Señor.
2. La Toma de Granada.
6. Pasqua de Reyes.
20. San Favian, y S. Sebastian, por voto de Ciudad.

\* \* \* FEBRERO. \* \* \*

1. San Cecilio, Patron de Granada.
2. La Purificacion de N. Señora.
24. San Mathias Apostol.

\* \* \* MARZO. \* \* \*

19. Señor San Joseph.
25. La Anunciacion de N. Señora.

\* \* \* ABRIL. \* \* \*

\* \* \* MAYO. \* \* \*

1. San Phelipe, y Santiago.
3. La Invenzion de la Santa Cruz.
15. San Isidro Labrador.
30. San Fernando Rey de España.

\* \* \* JUNIO. \* \* \*

13. San Antoniò de Padua.
24. San Juan Bautista.
29. San Pedro, y San Pablo.

\* \* \* JULIO. \* \* \*

25. Santiago Apostol.
26. Señora Santa Ana.

\* \* \* AGOSTO. \* \* \*

2. Nuestra Señora de los Angeles.
10. San Loronzo Martyr.
13. Señor S. Casiano, Patron, y Maestro de este Arte, con Vispera. Y passada esta Fiesta, se ha de pedir por los Veedores, que salen à los Cavalleros Comissarios de este Arte, q el Sabado siguiente à esta Fiesta se llame à Elecciones de nuevos Veedores, todos los años. Y este dia por la tarde no ay Escuela, para que todos asistan à ellas.

15. La Assumpcion de N. Señora.
24. San Bartholomè Apostol.
28. San Agustin, Doctor.

\* \* \* SEPTIEMBRE. \* \* \*

8. La Natividad de N. Señora.
21. San Matheo Apostol.
29. San Miguel Arcangel.

(\* \* \*)

\* \* \* OCTUBRE. \* \* \*

4. N. Padre San Francisco de Alsis.
28. San Simon, y San Judas.

\* \* \* NOVIEMBRE. \* \* \*

1. La Fiesta de todos los Santos.
2. La Commemoracion de los Defuutos, y à la tarde ay Escuela.
30. San Andrés Apostol.

\* \* \* DICIEMBRE. \* \* \*

8. La Purissima Concepcion de N. Señora, con Vispera.
13. Santa Lucia Virgen.
21. Santo Thomàs Apostol.
24. Dia de la Noche Buena no ay Escuela por todo el dia; y se dà puto hasta pasado el dia 28. q es el de los Santos Innocentes; y el dia 29. y 30. ay Escuela.
31. San Sylvestre Papa.

*FIESTAS MOVIBLES.*

- ¶ Carnestolendas.
- ¶ Miercoles de Ceniza; y à la tarde ay Escuela.
- ¶ Jueves, y Viernes Santo, no ay Escuela, y el Sabado si.
- ¶ Pasqua de Resurreccion.
- ¶ Ascension del Señor.
- ¶ Pasqua de Espiritu Santo.
- ¶ SS. Corpus Christi, con Vispera.
- ¶ Y se advierte, que en la Semana que no huviesse Fiesta de las dichas en esta Tabla, no ay Escuela el Jueves, como se practica en las Escuelas de la Compania de Jesus, y demás Universidades.
- ¶ Tambien se advierte, que aviendo Fiestas Reales en la Plaza de Vivarrambla, no ay Escuela en todo el dia.
- ¶ Y tambien se advierte, que aviendo Regocijos en la Carrera, ò en el Rastro dicho dia, no aya Escuela por la tarde, y por la mañana si.
- ¶ La Tarde, que entrare el Señor Arzobispo, ò el Señor Presidente, no

(\* \* \*)

ay Escuela.

¶ Esta mandado por el Capitulo 13. de Ordenanzas, que ningun Maestro reciba en su Escuela discipulo, que aya estado en otra, sin que el primer Maestro estè satisfecho, y si lo hizieren paguen lo que se le debiere à dicho Maestro; con mas la condenacion que previene de mil maravedis.

¶ Tambien està mandado por el Sr. Provisor, pena de Excomunion mayor, à todos los Maestros del Arte de Primeras Letras de esta Ciudad, dèn 12. reales de limosna, todos los años, para la Fiesta que se hace à nuestro Patron San Casiano, y los gastos que se ofrecieren en nuestro Arte; y asimismo para que manden à sus Discipulos hagan las demandas de dicho Santo para su mayor Culto.

¶ No se llamarà à los Niños ningun dia de Fiesta, ni feriado por la tarde, solo si los de Precepto à Missa.

¶ Dase permiso à los Maestros (no à los Licenciados) para que puedan llevar consigo los Pupilos, que legitimamente tuvieren en sus Escuelas; y si algun Maestro llamare dichas tardes, ò permitiere llamar à sus Licenciados, pagará dos ducados para el Señor San Casiano, como previene la Escritura de Concordia, que està en su Arca.

¶ En tiempo de Invierno entraràn los Niños en la Escuela, por la mañana à las 8. y saldràn à las 11. y media.

¶ Por la tarde entraràn à las 2. y saldràn à las 5.

¶ Y en el Verano, y Primavera, entraràn por la mañana à las 7. y saldràn à las 11.

¶ Y à la tarde entraràn à las 3. y saldràn à las 6. y media.

(\* \* \*)

SIENDO VEEDORES

D. JULIAN ROMERO, D. THOMAS FERNANDEZ MORENO, Y D. MIGUEL GARCIA TARIFA.

